



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-58-L122 "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS"

DECRETO N° 6603

Chillán Viejo, 29 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 7592 de fecha 13 diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2022.

2. El Decreto Alcaldicio N° 6364 de fecha 22.08.2022 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS".

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-58-L122 "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS".

4. El informe de evaluación de fecha 29.08.2022 en el que se propone adjudicar al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED]

5. La pre-obligación presupuestaria Nro. 783 de fecha 19.08.2022 en la que se indica que existen fondos en la cuenta 2152208011.

6. Decreto Alcaldicio N° 5.547 de fecha 22.07.2022, el cual aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el informe de evaluación de fecha 29 de agosto de 2022.



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-58-L122

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICIÓN	"SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS"
2.- FINANCIAMIENTO	FONDOS MUNICIPALES
3.- MODALIDAD	PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA	29.08.2022
5.- PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$5.500.000.- IMPUESTO INCLUIDO

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR	OFERTA IVA INCLUIDO
[REDACTED]	CAMILO ESCOBAR RETAMAL	\$5.414.500.-

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	SI	SI

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	40%
EXPERIENCIA ACREDITADA	30%
PRESENCIA ZONAL	30%



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	40%
EXPERIENCIA ACREDITADA	30%
PRESENCIA ZONAL	30%

D.1 EXPERIENCIA ACREDITADA	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	+ 10 ORDENES DE COMPRAS

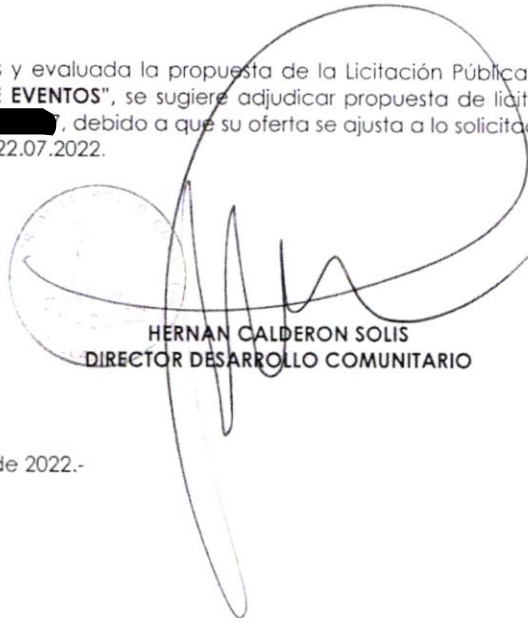
D.2 PRESENCIA ZONAL	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	PATENTE COMERCIAL CHILLAN

E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Precio		Experiencia Acreditada		Presencia Zonal		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	5.414.500	100	40	100	30	100	30	100

F.-PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-58-L122 denominada "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS", se sugiere adjudicar propuesta de licitación al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal [REDACTED], debido a que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 6364/22.07.2022.



HERNAN CALDERON SOLIS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

HCS/nmm

Chillán Viejo, 29 de agosto de 2022.-

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$5.414.500.- Impuesto Incluido, al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/BBF/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE